MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220 – 050
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Municipalidad de Los Cedrales, sito en las Avenidas Próceres de Mayo y Acosta Ñu, la Señora Flavia Lujan Mareco Silvero, encargada de la Unidad Operativa de Contratación y funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Contratación Directa Nº 12/2016 – Construcción de Alcantarillado tubular simple en el barrio San Antonio,** aprobado por Resolución de la Intendencia Municipal.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

De conformidad con la sección I. Datos de la Licitación (DDL) IAO numeral 26.1, de la Carta de Invitación, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **SAN BLAS CONSTRUCTORA Y METALURGICA**

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

Sin ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

Nº	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)
OFERENTE 1: 2. SAN BLAS CONSTRUCTORA Y METALURGICA	26.139.215

San Blás Constructora y Metalurgica RUC: 1199996-9

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	**OFERENE 1** **SAN BLAS CONSTRUCTORA**
DOCUMENTOS	-
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal.	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI
Fotocopia autenticada de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Patente Comercial	SI
Contratos anteriores	SI
Constancia de SIPE	SI

San Blás
Constructora y Metalurgica
RUC: 1199996-9

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★UOC★

Sra. Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de la U.O.C
MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

San Isláas
Constructora y Metalurgica
RUC: 1199996-9